

**VINCULACION DE RESULTADOS Y SERVICIOS DEL PLAN SECTORIAL DE AMBIENTE Y AGUA CON LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL (Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas, programas y componentes)**

<b>PDR- Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas</b>	<b>Componentes</b>	<b>Resultados PSMAA</b>	<b>Instituciones y servicios</b>
<b>8.1 Política Agraria.</b>	2.2.1. Regularización de tierras en otorgamiento de concesiones en áreas de amortiguamiento en beneficio del sujeto de la política y la ley.		
L.E. Regularización y atención a la conflictividad agraria y ambiental, Área 2 regularización 2.2 Programa de regularización en AP	2.2.2. Fortalecimiento del proceso de Acuerdos de Permanencia en Áreas Protegidas, de comunidades que estaban asentadas en el área antes de la declaratoria	3.10 Se han resuelto los conflictos sobre la propiedad de tierras en Areas Protegidas	
Área 3 atención a la conflictividad agraria y ambiental 3.1 Programa de acceso a la justicia en materia agraria y ambiental	3.1.1. Atención a la conflictividad agraria, laboral y ambiental	3.10 Se han resuelto los conflictos sobre la propiedad de tierras en Áreas Protegidas	
	3.1.2. Asesoramiento legal a comunidades y organizaciones indígenas y campesinas, por conflictos agrarios (Procuraduría Agraria).		
	3.1.3. Fomento de intervenciones que generen capacidades productivas que contribuyan a la solución de la deuda agraria	3.3 Se han incrementado las alternativas económicas ambientalmente sostenibles para las comunidades (ecoturismo, artesanías, entre otros), aumentado sus ingresos.	
	3.1.5. Atención de conflictos por aprovechamiento de recursos hídricos	2.11 Se han desarrollado plataformas de diálogo (en el contexto del Diálogo Nacional) para identificar, abordar y buscar situaciones conflictivas y oportunidades de la gestión y gobernanza del agua, para proponer soluciones y/o desarrollo de los potenciales hídricos.	
	3.1.6. Atención de conflictos derivados de actividades económicas (extractivas, transformativas, de servicios, proyectos y megaproyectos).	3.5 Se ha reducido el daño ambiental ocasionado por la explotación minera y petrolera.	
		4.8 Se ha reducido las malas prácticas en el sector construcción en relación al ambiente	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.2 Política Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica.</b>			
L.E. Ordenamiento productivo territorial basado en el manejo integrado de cuencas hidrográficas y enfoques socioambientales; Área 2. Desarrollo de la innovación tecnológica Programa de investigación y transferencia de tecnología	2.1.1. Promover la generación y validación de tecnología apropiada y sostenible.	1.4 Se ha desacelerado el avance de la frontera agrícola.	
	2.1.4. Transferencia de tecnología apropiada y sostenible al sujeto de la Política	1.3 Se han establecido plantaciones con fines de protección en áreas de mayor vulnerabilidad ambiental.	
		1.13 Se han establecido prácticas de conservación de suelos en áreas de mayor vulnerabilidad	
		1.10 Se han aplicado buenas prácticas agrícolas en los sistemas de producción agropecuaria	
		1.12 Se ha implementado agricultura adaptable a la sequía en las zonas más vulnerables a este fenómeno	
	2.1.2. Investigación genética, producción y distribución de semillas mejoradas no transgénicas con fines de seguridad alimentaria y nutricional.	3.14 Se ha conservado la biodiversidad y los recursos genéticos en el territorio nacional	
	2.1.5. Asistencia técnica para el manejo pecuaria e hidrobiológica	1.10 Se han aplicado buenas prácticas agrícolas en los sistemas de producción agropecuaria	
3. Área Acceso a factores de la producción 3.3. Programa de manejo y conservación de los recursos naturales	3.3.1. Impulsar el acceso y gestión de recursos naturales	2.8 Se han establecido los esquemas nacionales e internacional de pago o compensación por servicios ambientales hídricos	
		2.4 Se ha implementado una normativa la captación, almacenamiento, distribución y uso del recurso hídrico para fines multifinalitarios	
		2.5 Se han implementadas obras de regulación de agua para asegurar el abasto de agua a poblaciones, la agricultura e industrias (conglomerados económicos).	
		4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales	

	3.3.2. Protección y saneamiento de fuentes hídricas	2.6 Se ha reducido la contaminación de los cuerpos hídricos del país por desechos sólidos, desechos líquidos, y otras fuentes de contaminación puntual o difusa	
	3.3.3. Promover el establecimiento, manejo y aprovechamiento de bosques energéticos para la producción y usos sostenibles de leña	1.1 Se han establecido plantaciones con fines energéticos en áreas de mayor demanda	
	3.3.4. Promover el establecimiento, manejo y aprovechamiento de los productos y subproductos del bosque, así como su transformación industrial	3.3 Se han incrementado las alternativas económicas ambientalmente sostenibles para las comunidades (ecoturismo, artesanías, entre otros), aumentado sus ingresos.	
		3.14 Se ha conservado la biodiversidad y los recursos genéticos en el territorio nacional	
3.4 Programa de insumos	3.5.1. Dotar de insumos orgánicos y convencionales al sujeto de la política DRI, en vinculación con la asistencia técnica.	2.15 Se ha reducido la contaminación del sistema edáfico	
		3.12 Se han recuperado y aplicado prácticas ancestrales amigables con el ambiente	

<b>PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas</b>	<b>Componentes</b>	<b>Resultados PSMAA</b>	<b>Instituciones y servicios</b>
<b>8.4 Política Social.</b> Area 1 Bienes social rural Progrma 1.1 monitoreo y promoción de la prestación de servicios públicos en el area rural.	1.1.1. Asegurar, en coordinación con las entidades responsables, la prestación de los servicios públicos básicos en el área rural: c. Salud y saneamiento ambiental d. Agua segura y saneamiento básico f. Prevención y gestión de riesgos	2.10 Se ha mejorado la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento	
		2.6 Se ha reducido la contaminación de los cuerpos hídricos del país por desechos sólidos, desechos líquidos, y otras fuentes de contaminación puntual o difusa	
		4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.6 Política de Participación Social y Desarrollo Político.</b> Área 1 Participación cívico política en el ordenamiento productivo territorial sostenible Programa 1.1 participación cívico política en el ordenamiento productivo territorial sostenible basado en cuencas hidrográficas	1.1.1. Desarrollar procedimientos y mecanismos para la participación cívico-política en el ordenamiento productivo territorial sostenible, basado en las cuencas hidrográficas.	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	
		4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales.	
		2.11 Se han desarrollado plataformas de diálogo (en el contexto del Diálogo Nacional) para identificar, abordar y buscar situaciones conflictivas y oportunidades de la gestión y gobernanza del agua, para proponer soluciones y/o desarrollo de los potenciales hídricos.	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.7 Política de Reducción de Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo</b>  Área 1. Prevención Programa 1.1 Programa nacional de prevención y mitigación del riesgo en el área rural	1.1.1. Diagnóstico nacional de las poblaciones en riesgo, social, económico y ambiental.		
	1.1.2. Producción de mapas de áreas críticas y potencialmente críticas en las temáticas siguientes: a. Población en pobreza y extrema pobreza b. Densidad de población c. Servicios básicos d. Infraestructura e. <b>Cuerpos de agua, ríos, lagos y lagunas.</b> f. <b>Tratamiento de aguas servidas</b> g. <b>Procesamiento de basuras</b> h. <b>Poblaciones sujetas a riesgos de inundaciones</b> i. <b>Poblaciones sujetas a riesgos de deslizamientos y desastres naturales</b>		
		1.19 Se han implementado medidas y obras de regulación hídrica enfocadas a la gestión y adaptación a riesgos por inundación y sequía.	
		1.3 Se han establecido plantaciones con fines de protección en áreas de mayor vulnerabilidad ambiental	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.8 Política de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> Área 2. Atención a la desnutrición Programa 2.1 Reducción de la Desnutrición crónica	2.1.2. Promoción y educación alimentaria, nutricional e higiene.	2.6 Se ha reducido la contaminación de los cuerpos hídricos del país por desechos sólidos, desechos líquidos, y otras fuentes de contaminación puntual o difusa	
	2.1.4. Dotar agua segura y saneamiento básico.	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	
		2.10 Se ha mejorado la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.9 Política Cultural</b> Área 1 Promoción y coordinación interinstitucional para que el Estado provea las bases material, normativa e institucional para promover y preservar el patrimonio cultural, tangible e intangible <b>Programa</b> 1.1. Promoción y coordinación interinstitucional e intersectorial para promover y preservar el patrimonio cultural, de los Pueblos y comunidades indígenas y campesinas, proveyendo las bases material, normativa y societaria	1.1.1. Difusión de la relación entre la tierra, el territorio, los recursos y bienes naturales, los servicios ambientales y la cosmovisión indígena, para evitar que las reformas legales, institucionales y administrativas lesionen esa unidad. (Arto. 13 del Convenio 169 de la OIT).	3.12 Se han recuperado y aplicado prácticas ancestrales amigables con el ambiente	
		3.14 Se ha conservado la biodiversidad y los recursos genéticos en el territorio nacional	
	1.1.3. Promoción del libre acceso, co-administración y recuperación de los lugares sagrados del área rural.	3.11 Se han inscrito en el Registro Nacional de la Propiedad a favor de CONAP o quien corresponde las Areas Protegidas y sus límites	

PDR-. Políticas sectoriales, líneas estratégicas, áreas y programas	Componentes	Resultados PSMAA	Instituciones y servicios
<b>8.10 Política Socio-Ambiental.</b> LE. implementar acciones de protección ambiental, gestión socio-ambiental local, que incluye administración y conservación Area 1. Recursos naturales Programa 1.2. Fortalecimiento de la economía rural, indígena y campesina en su relación con el Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas	1.2.1 Conservación de la biodiversidad a través del manejo de las áreas protegidas y de conservación especial, en los ámbitos nacional, municipal y comunal, privilegiando la participación de las comunidades indígenas y campesinas.	3.1 El SIGAP está cumpliendo con su función de conservar, reguardar y recuperar la biodiversidad, los recursos genéticos y los ecosistemas estratégicos, vulnerables y especiales (manglares, humedales y zonas marino costeras).	
		3.4 Se ha asignado por parte del CONAP un presupuesto específico para cada área protegida definida como prioritaria para su respectivo manejo.	

SIGAP		3.13 Se han establecido los esquemas nacionales e internacionales de pago por servicios ambientales	
		3.14 Se ha conservado la biodiversidad y los recursos genéticos en el territorio nacional	
	1..2.3 Participar en la estrategia de protección, y aprovechamiento y manejo marino- costero.	3.1 El SIGAP está cumpliendo con su función de conservar, reguardar y recuperar la biodiversidad, los recursos genéticos y los ecosistemas estratégicos, vulnerables y especiales (manglares, humedales y zonas marino costeras).	
	1.2.4 Participar en la estrategia para el desarrollo del ecoturismo y turismo rural	3.3 Se han incrementado las alternativas económicas ambientalmente sostenibles para las comunidades (ecoturismo, artesanías, entre otros), aumentado sus ingresos.	
	1.2.5. Desarrollar empresas comunitarias de prestación de servicios ambientales.	3.13 Se han establecido los esquemas nacionales e internacionales de pago por servicios ambientales	
	1.2.6. Reubicación y atención a la población asentada en las áreas protegidas.	3.10 Se han resuelto los conflictos sobre la propiedad de tierras en Areas Protegidas	
	.1.2.7. Promover la Certificación y pago por servicios ambientales a las comunidades, municipalidades y pequeñas empresas.	3.13 Se han establecido los esquemas nacionales e internacionales de pago por servicios ambientales	
	1.2.8. Promoción de la agricultura ecológica.	3.12 Se han recuperado y aplicado prácticas ancestrales amigables con el ambiente	
	1.2.9. Promover los mecanismos de participación y de auditoria socioambiental y monitoreo de las organizaciones ambientales y del SIGAP.	4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales.	
Area 2 Manejo integrado de cuencas hidrográficas 2.1 Gestión integrada de cuencas y aprovechamiento de recursos hídricos	2.1.1. Promoción de un modelo de gestión integral local y sostenible de los recursos naturales, basado en cuencas hidrográficas equilibrando los ámbitos urbano y rural	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	

		4.2 Se ha incrementado la participación de la población, municipalidades y usuarios del agua para cuidar los bienes y servicios hídricos, aprovechar las potencialidades del agua para el desarrollo económico, y enfrentar los retos de la gestión integrada de cuencas.	
	2.1.2. Participar en la formulación y cabildeo de siguientes leyes: de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos, de Cuencas Hidrográficas y de Ordenamiento Territorial, entre otras	2.11 Se han desarrollado plataformas de diálogo (en el contexto del Diálogo Nacional) para identificar, abordar y buscar situaciones conflictivas y oportunidades de la gestión y gobernanza del agua, para proponer soluciones y/o desarrollo de los potenciales hídricos.	
	2.1.3 Promover el enfoque de cuencas hidrográficas en el sistema nacional de consejos de desarrollo urbano y rural.	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	
		4.2 Se ha incrementado la participación de la población, municipalidades y usuarios del agua para cuidar los bienes y servicios hídricos, aprovechar las potencialidades del agua para el desarrollo económico, y enfrentar los retos de la gestión integrada de cuencas.	
	2.1.4 Participar en la elaboración del Programa Nacional de Cuencas y Microcuencas, con enfoque a la economía indígena y campesina		
	2.1.5 Control de la calidad del agua y saneamiento	2.10 Se ha mejorado la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento	
	2.1.6 Usos del agua: doméstico, riego, hidroenergía, industrial y recreación.	2.5 Se han implementadas obras de regulación de agua para asegurar el abasto de agua a poblaciones, la agricultura e industrias (conglomerados económicos).	
Area 3 Fortalecimiento de la Gestión socio ambiental local Progrma 3.1 Concientización y participación social en el mejoramiento del ambiente y la salud	3.1.1 Desarrollo de un Programa Nacional de Gestión Local de Servicios Ambientales y Desarrollo Rural Integral.	3.13 Se han establecido los esquemas nacionales e internacionales de pago por servicios ambientales	
	3.1.2 Promover la producción más limpia en los sujetos de la Política	1.10 Se han aplicado buenas prácticas agrícolas en los sistemas de producción agropecuaria	

	3.1.3 Promover el manejo de residuos líquidos y desechos sólidos en los sujetos de la Política	2.6 Se ha reducido la contaminación de los cuerpos hídricos del país por desechos sólidos, desechos líquidos, y otras fuentes de contaminación puntual o difusa	
	3.1.4 Promoción y certificación de agricultura ecológica (que incluye: producción agrícola, hidrobiológica, pecuaria y forestal).	1.10 Se han aplicado buenas prácticas agrícolas en los sistemas de producción agropecuaria	
	3.1.5 Impulso de la gestión ambiental	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	
		4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales	
Verifiqué en la Pol DR y no hay area ni programa para los componentes del 3.2.1 en adelante BV	3.2.1 Mecanismos de participación ciudadana, de auditoria social y monitoreo de las entidades ambientales en el área rural.	4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales	
	3.2.2 Articular esfuerzos en la socialización de la política ambiental y de conservación de los recursos naturales en el área rural y aplicación de la política de educación ambiental para el desarrollo de una cultura ambiental rural.		
	3.2.3 Establecimiento de relaciones estratégicas del ser humano con la naturaleza	4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales	
	3.2.4 Sensibilización sobre beneficios y valor económico de la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales	Campañas de sensibilización: son <u>servicios</u>	
	3.2.5. Programa nacional de prevención desertificación y sequía (PROANDYS).	1.12 Se ha implementado agricultura adaptable a la sequía en las zonas más vulnerables a este fenómeno	
	3.2.6. Reducción de la vulnerabilidad social, socioambiental y de la pobreza.	Es objetivo estratégico	

	3.2.7. Reubicación de los habitantes asentados en zonas de alto riesgo.		
	3.2.8. Promover la normativa de control de emisión de gases vehiculares, industriales y agropecuario.	1.20 Se ha reducido la contaminación del sistema atmosférico	
		1.17 Se han estabilizado y compensado las emisiones del GEI en los sectores industriales y transporte	
		1.15 Se han estabilizado y compensado las emisiones de GEI del sector de energía	
		1.16 Se han estabilizado y compensado las emisiones del GEI de actividades agropecuarias	
	3.2.9. Incentivos para la deforestación evitada	1.11 Se ha aumentado el volumen de negocios por captura de carbono	
	3.2.10. Estrategia de nacional de fijación de carbono de bosques.	1.11 Se ha aumentado el volumen de negocios por captura de carbono	
	3.2.11. Promoción de energía renovable y sustitución de hidrocarburos.	1.14 Se ha incrementado la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional	
	3.2.12. Promoción de bonos verdes.	1.16 Se han estabilizado y compensado las emisiones del GEI de actividades agropecuarias	
	3.2.13. Programa regional para normar e institucionalizar el cobro de deuda ecológica.		
	3.2.14. Fortalecer las unidades de gestión ambiental municipal para el desarrollo rural integral.	4.4 Las municipalidades han asumido su función, según el Código Municipal en temas de manejo y uso de agua, saneamiento, manejo forestal, protección y conservación de los recursos naturales y ordenamiento territorial	
	3.2.15. Fortalecer e implementar el programa de promoción de la responsabilidad social empresarial para el desarrollo rural integral	4.1 La población ha asumido una responsabilidad socio ambiental y se ha incrementado la participación ciudadana en el manejo de los bienes y servicios ambientales.	

	3.2.16. Promover la revisión de la Ley Forestal Nacional para asegurar la participación de lo rural.		
	3.2.17. Desarrollar programas de adaptación al cambio climático con énfasis de fijación de carbono con participación de los sujetos de ley y municipalidades		
LE uso sostenible de recursos y bienes naturales y servicios ambientales, el ordenamiento territorial sostenible y el manejo integrado de cuencas hidrográficas; Area 1. Recursos naturales Programa 1.1. Programa de Protección de Bienes y Recursos Naturales y Servicios ambientales para fortalecer la economía rural, campesina e indígena	1.1.1 Protección de ecosistemas forestales y disminución de la tala ilegal.	1.7 Se ha reducido el aprovechamiento y la comercialización ilegales de madera.	
	1.1.2 Manejo sostenible de bosques y racionalización del consumo de leña.	1.5 Se ha mejorado el manejo y conservación de bosques naturales.	
	1.1.3 Institucionalización y ampliación de incentivos forestales (como el PINPEP y BOSCOM) y ambientales para comunidades, Municipalidades y lo sujetos de la presente política	1.5 Se ha mejorado el manejo y conservación de bosques naturales.	
		1.3 Se han establecido plantaciones con fines de protección en áreas de mayor vulnerabilidad ambiental	
		1.2 Se han establecido plantaciones con fines de producción	
	1.1.4 Conservación de suelos y prevención de degradación de tierras de la economía, rural, indígena y campesina.	1.13 Se han establecido prácticas de conservación de suelos en áreas de mayor vulnerabilidad	
	1.1.5. Impulsar tecnologías sostenibles y ahorradoras de energía fósil (petróleo, carbón); y reproductoras de conocimiento y prácticas ancestrales.	3.12 Se han recuperado y aplicado prácticas ancestrales amigables con el ambiente	
LE. promover cambios de actitudes y comportamientos para proteger y enriquecer el ambiente construyendo una bioética nacional;			
LE. mejorar la calidad de vida de los habitantes en el contexto de la adaptación y mitigación al cambio climático			